HOSPITAL UNIVERSITARIO
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

ACREDITACION EN SALUD

Juntos por la excelencia

AUDIENCIA DE ACLARACION DE PLIEGO DE CONDICIONES

PROCESO DE SELECCIÓN DE CONVOCATORIA PUBLICA POR LA CAUSAL DE INVITACION PUBLICA A PROPONER No. RHU – IP- 003 DE 2020

OBJETO	"PRESTACION DE SERVICIO PARA EL PROCESO DE GESTION AMBIENTAL QUE COMPRENDE LAS ACTIVIDADES DE LIMPIEZA Y DESINFECCION HOSPITALARIA EN AREAS ADMINISTRATIVAS Y MANTENIMIENTO, FORTALECIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE ZONAS VERDES, EL CUAL INCLUYE SUMINISTRO DE PRODUCTOS Y ELEMENTOS DE LIMPIEZA, DESINFECCION Y JARDINERIA, PRODUCTOS BIODEGRADABLES PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO
DILIGENCIA	AUDIENCIA DE ACLARACIÓN DE PLIEGOS
VALOR	$ 877.133.721
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
FECHA	28/01/2020
HORA	3:00 p.m.
LUGAR	AUDITORIO DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE NARIÑO

ORDEN DEL DÍA

1) **Instalación**
2) **Verificación de asistencia**
3) **Desarrollo de la audiencia**
4) **Cierre de la audiencia**

1. **Instalación**

En San Juan de Pasto, siendo las 3:00 p.m. del día veintiocho (28) de enero de dos mil veinte (2020), en el auditorio del hospital Departamental de Nariño, se lleva a cabo la audiencia de aclaración de pliegos, dentro del proceso de **SELECCIÓN DE CONVOCATORIA PUBLICA POR LA CAUSAL DE INVITACION PUBLICA A PROPONER No. 003 DE 2020.**

La audiencia se desarrolla conforme al orden del día

2. **Verificación de asistencia**

La asistencia se verifica conforme al registro que se levanta en audiencia.

3. **Desarrollo de la Audiencia**

Verificado el orden del día, la abogada Contratista de la Oficina Jurídica, Francies Duque presenta un cordial saludo a los asistentes y explica el objetivo, alcance, trámite y dinámica de la presente diligencia, conforme lo establece el pliego de condiciones.

Acto seguido, concede el uso de la palabra a los asistentes para que realicen las observaciones y aclaraciones que consideren pertinentes, todo con el fin de aclarar el contenido y alcance del pliego de condiciones.

El señor Jhon Cuaspa toma la palabra y pide que le aclaren cual es el valor del presupuesto oficial pues hay un valor en el pliego y otro en el acto administrativo de apertura.

La entidad le responde que una vez verificada la información evidentemente existe una diferencia en los valores del presupuesto oficial contenidos en el pliego y en el acto administrativo de apertura, siendo el valor correcto el contenido en los pliegos definitivos, esto es $ 877.133.721, por tanto la entidad procederá mediante acto administrativo aclaratorio realizar dicha corrección.

De igual forma solicita se le aclare el numeral 4.2. Criterios de Evaluación y Ponderación literal A. en lo referente al porcentaje de descuento y pregunta si el 5% es el porcentaje máximo de descuento que puede ofertar a lo cual la entidad mediante la Doctora Maria Elizabeth Llanos, responde que si, el 5% el porcentaje máximo de descuento por parte del proponente

Seguidamente pregunta como será la evaluación del personal solicitado si no se exigen las hojas de vida, la entidad responde que se dará traslado al comité de contratación para que aclare la forma de evaluación

4. Cierre de la audiencia.

Una vez aclarado todo lo pertinente al contenido del pliego de, se da por finalizada la presente audiencia en San Juan de Pasto, a los veintinueve (29) días del mes de Enero de dos mil veinte (2020).

FRANCIES DUQUE
Abogada – OF. Jurídica

MARIA ELIZABETH LLANOS
Profesional Especializada Recursos Físicos